

COMITÉ DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL

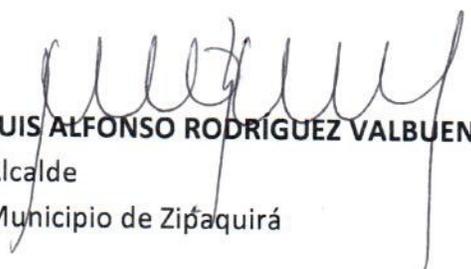
ADENDA

ACTAS DE CONSENSO

**DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA Y DE CONSTITUCIÓN Y
CONFORMACIÓN**

Mediante la cual el Alcalde Municipal de Zipaquirá adhiere al área de influencia consensuada, conformada por los territorios de Bogotá D.C., y los municipios de Chía, Cota, Fusagasugá, La Calera, Mosquera, Sibaté, Soacha y Sopó, al cumplirse los requisitos de la ley 614 de 2000, conforme al Documento Técnico de soporte que lo sustenta; y acuerda constituir y conformar el **Comité de Integración Territorial** de que trata la citada norma jurídica.

Dado en el municipio de Chía, Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2016.



LUIS ALFONSO RODRIGUEZ VALBUENA

Alcalde

Municipio de Zipaquirá

COMITÉ DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL

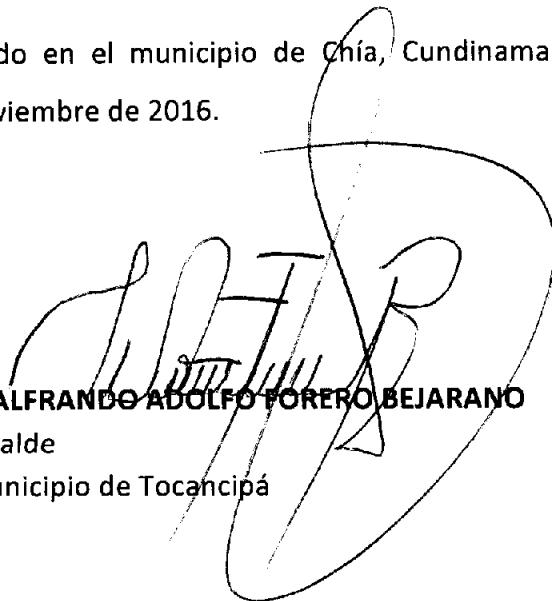
ADENDA

ACTAS DE CONSENSO

**DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA Y DE CONSTITUCIÓN Y
CONFORMACIÓN**

Mediante la cual el Alcalde Municipal de Tocancipá adhiere al área de influencia consensuada, conformada por los territorios de Bogotá D.C., y los municipios de Chía, Cota, Fusagasugá, La Calera, Mosquera, Sibaté, Soacha y Sopó, al cumplirse los requisitos de la ley 614 de 2000, conforme al Documento Técnico de soporte que lo sustenta; y acuerda constituir y conformar el **Comité de Integración Territorial** de que trata la citada norma jurídica.

Dado en el municipio de Chía, Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2016.



WALFRANDO ADOLFO FORERO BEJARANO
Alcalde
Municipio de Tocancipá

COMITÉ DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL

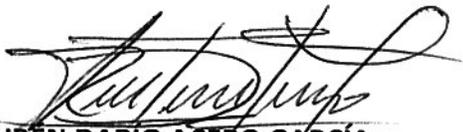
ADENDA

ACTAS DE CONSENSO

**DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA Y DE CONSTITUCIÓN Y
CONFORMACIÓN**

Mediante la cual el Alcalde Municipal de Tabio adhiere al área de influencia consensuada, conformada por los territorios de Bogotá D.C., y los municipios de Chía, Cota, Fusagasugá, La Calera, Mosquera, Sibaté, Soacha y Sopó, al cumplirse los requisitos de la ley 614 de 2000, conforme al Documento Técnico de soporte que lo sustenta; y acuerda constituir y conformar el **Comité de Integración Territorial** de que trata la citada norma jurídica.

Dado en el municipio de Chía, Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2016.



RUBÉN DARIÓ ACERO GARCÍA

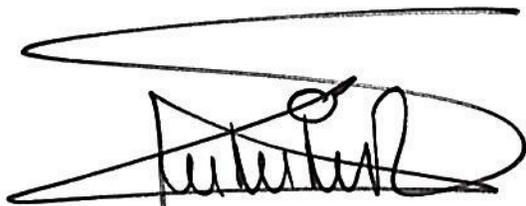
Alcalde

Municipio de Tabio

COMITÉ DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL
ADENDA
ACTAS DE CONSENSO
DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA Y DE CONSTITUCIÓN Y
CONFORMACIÓN

Mediante la cual el Alcalde Municipal de Madrid adhiere al área de influencia consensuada, conformada por los territorios de Bogotá D.C., y los municipios de Chía, Cota, Fusagasugá, La Calera, Mosquera, Sibaté, Soacha y Sopó, al cumplirse los requisitos de la ley 614 de 2000, conforme al Documento Técnico de soporte que lo sustenta; y acuerda constituir y conformar el **Comité de Integración Territorial** de que trata la citada norma jurídica.

Dado en el municipio de Chía, Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2016.



ORLANDO ALBERTO CARDONA ROJAS

Alcalde

Municipio de Madrid

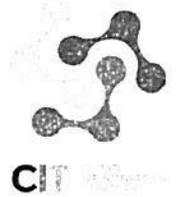
COMITÉ DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL
ADENDA
ACTAS DE CONSENSO
DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA Y DE CONSTITUCIÓN Y
CONFORMACIÓN

Mediante la cual el Alcalde Municipal de Sesquilé adhiere al área de influencia consensuada, conformada por los territorios de Bogotá D.C., y los municipios de Chía, Cota, Fusagasugá, La Calera, Mosquera, Sibaté, Soacha y Sopó, al cumplirse los requisitos de la ley 614 de 2000, conforme al Documento Técnico de soporte que lo sustenta; y acuerda constituir y conformar el **Comité de Integración Territorial** de que trata la citada norma jurídica.

Dado en el municipio de Chía, Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2016.



NELSON URIEL ROBAYO LÓPEZ
Alcalde
Municipio de Sesquilé



COMITÉ DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL
ADENDA
ACTAS DE CONSENSO
DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA Y DE CONSTITUCIÓN Y
CONFORMACIÓN

Mediante la cual el Alcalde Municipal de Funza adhiere al área de influencia consensuada, conformada por los territorios de Bogotá D.C., y los municipios de Chía, Cota, Fusagasugá, La Calera, Mosquera, Sibaté, Soacha y Sopó, al cumplirse los requisitos de la ley 614 de 2000, conforme al Documento Técnico de soporte que lo sustenta; y acuerda constituir y conformar el **Comité de Integración Territorial** de que trata la citada norma jurídica.

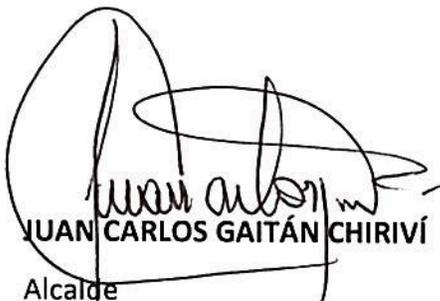
Dado en el municipio de Chía, Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2016.


MANUEL ANTONIO MONTAGÚT BRICEÑO
Alcalde
Municipio de Funza

COMITÉ DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL
ADENDA
ACTAS DE CONSENSO
DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA Y DE CONSTITUCIÓN Y
CONFORMACIÓN

Mediante la cual el Alcalde Municipal de Bojacá adhiere al área de influencia consensuada, conformada por los territorios de Bogotá D.C., y los municipios de Chía, Cota, Fusagasugá, La Calera, Mosquera, Sibaté, Soacha y Sopó, al cumplirse los requisitos de la ley 614 de 2000, conforme al Documento Técnico de soporte que lo sustenta; y acuerda constituir y conformar el **Comité de Integración Territorial** de que trata la citada norma jurídica.

Dado en el municipio de Chía, Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2016.



JUAN CARLOS GAITÁN CHIRIVÍ
Alcalde
Municipio de Bojacá

COMITÉ DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL
ADENDA
ACTAS DE CONSENSO
DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA Y DE CONSTITUCIÓN Y
CONFORMACIÓN

Mediante la cual el Alcalde Municipal de Choachí adhiere al área de influencia consensuada, conformada por los territorios de Bogotá D.C., y los municipios de Chía, Cota, Fusagasugá, La Calera, Mosquera, Sibaté, Soacha y Sopó, al cumplirse los requisitos de la ley 614 de 2000, conforme al Documento Técnico de soporte que lo sustenta; y acuerda constituir y conformar el **Comité de Integración Territorial** de que trata la citada norma jurídica.

Dado en el municipio de Chía, Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2016.



ALVARO GUTIERREZ PARDO

Alcalde

Municipio de Choachí

COMITÉ DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL
ADENDA
ACTAS DE CONSENSO
DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA Y DE CONSTITUCIÓN Y
CONFORMACIÓN

Mediante la cual el Alcalde Municipal de Cajicá adhiere al área de influencia consensuada, conformada por los territorios de Bogotá D.C., y los municipios de Bojacá, Chía, Choachí, Cota, Funza, Fusagasugá, La Calera, Madrid, Mosquera, Sesquilé, Sibaté, Soacha, Sopó, Tabio, Tocancipá y Zipaquirá al cumplirse los requisitos de la ley 614 de 2000, conforme al Documento Técnico de soporte que lo sustenta; y acuerda constituir y conformar el **Comité de Integración Territorial** de que trata la citada norma jurídica.

Dado en la ciudad de Bogotá Distrito Capital, a los seis (6) días del mes de diciembre de 2016.



ORLANDO DÍAZ CANASTO

Alcalde

Municipio de Cajicá

COMITÉ DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL
ADENDA
ACTAS DE CONSENSO
DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA Y DE CONSTITUCIÓN Y
CONFORMACIÓN

Mediante la cual el Alcalde Municipal de Zipacón adhiere al área de influencia consensuada, conformada por los territorios de Bogotá D.C., y los municipios de Chía, Cota, Fusagasugá, La Calera, Mosquera, Sibaté, Soacha y Sopó, al cumplirse los requisitos de la ley 614 de 2000, conforme al Documento Técnico de soporte que lo sustenta; y acuerda constituir y conformar el **Comité de Integración Territorial** de que trata la citada norma jurídica.

Dado en el municipio de Chía, Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2016.



GUSTAVO CORTÉS CAMACHO

Alcalde

Municipio de Zipacón